



5 de febrero de 2010

Hon. Migdalia Padilla
Presidenta
Comisión de Hacienda
Senado de Puerto Rico
Apartado 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902

RE: P. del S. 1355

Estimada Senadora Padilla:

La Cámara de Comercio de Puerto Rico desea expresarle su profunda preocupación como resultado de la radicación del P. del S. 1355, el cual de ser aprobado, impondría una contribución mínima de diez por ciento (10%) sobre el ingreso neto tributable de toda corporación y sociedad que haya generado ingresos brutos sobre \$10 millones al año, independientemente de que estén cubiertas por tasas preferenciales como parte del esfuerzo gubernamental por lograr un óptimo desarrollo de nuestra economía en industrias tales como la manufactura, los hoteles, el sector agrícola y otros, los que se verían particularmente afectados. Es lamentable que aún con las mejores intenciones, podamos provocar un daño irreparable a las proyecciones de nuestro desarrollo económico y creación de empleos mediante la radicación de una medida como el P. del S. 1355.

Es importante que destaquemos el papel vital que desempeña nuestro sistema contributivo como herramienta esencial de desarrollo y por ello no podemos ignorar la necesidad de que toda medida contributiva forme parte de una reforma integral que incluya claras metas económicas y sociales.

En vista de la importancia de este asunto, solicitamos encarecidamente su intervención para evitar que esta medida pueda finalmente ser aprobada. Puede contar con nuestra máxima colaboración en este esfuerzo.

Cordialmente,

Edgardo Bigas Valladares
Vicepresidente Ejecutivo